G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S
2016-Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina

Resolución

Número: RESOL-2016-16-SSCPEE

Buenos Aires, Martes 5 de Abril de 2016

Referencia: E.E. N° 10000547-SSCPEE-16 s/ Sistema de Salud Escolar, Procedimiento de Actuación.

VISTO:

La Ley Nacional Nº 15.465, su Decreto reglamentario 3640/64 y modificatorios, las Leyes 2224, 2598, el Expediente Electrónico N° 10.000.547/SSCPEE/16 y,

CONSIDERANDO:

Que la Ley Nacional Nº 15.465 declara la obligatoriedad en todo el territorio de la Nación de notificar los casos de las enfermedades incluidas en dicha ley;

Que de acuerdo con la Ley Nº 2.598 de Salud Escolar, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires garantiza las políticas orientadas a la promoción y desarrollo de la salud escolar integral de todos los niños, niñas y adolescentes incluidos en el sistema educativo;

Que la mencionada Ley establece que los exámenes de salud o reconocimiento sanitario de carácter gratuito deberán incluir la detección de enfermedades de relevancia epidemiológica para la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que la Ley Nº 2.224 establece la notificación obligatoria de las patologías establecidas en el artículo 2º de la Ley Nacional Nº 15465, cuando éstas afecten a algún integrante de la comunidad educativa;

Que la Dirección General de Coordinación Legal e Institucional ha tomado la intervención en el ámbito de su competencia;

Por ello;

LA SUBSECRETARIA DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA Y EQUIDAD EDUCATIVA RESUELVE:

Artículo 1º.- Apruébese el “Procedimiento de actuación en caso de presencia o presunción de enfermedades de denuncia obligatoria” que como Anexo I (IF-2016-10069195-SSCPEE), forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Comuníquese por copia a las Subsecretarías y Direcciones Generales del Ministerio de Educación a los fines de su conocimiento y notificación conforme los procedimiento de estilo a sus áreas

dependientes y establecimientos educativos. Cumplido, archívese.

Digitally signed by ANDREAFERNADA BRUZOS
Date: 2016.04.05 18:50:16 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ANDREA BRUZOS BOUCHET
Subsecretario
SUBSEC. COORDINACION PEDAGOGICA EQUIDAD EDUCATIVA (M

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2016.04.05 18:50:28 -03'00'